

ELECCIONES DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO - 2026

ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL

Jornada electoral: 24 de marzo de 2026

Orden del día: Proclamación provisional de la Decano electo y los correspondientes resultados electorales provisionales en primera votación.

Desarrollo de la sesión:

Celebrada la jornada electoral correspondiente a las elecciones a decano/a, convocadas por Resolución de 18 de febrero de 2026 del decano en funciones de la Facultad de Derecho, la Junta Electoral ha procedido al examen y cómputo de los resultados de la votación celebrada y resuelve lo siguiente:

Primero: Proclamar los resultados electorales que se muestran en los siguientes cuadros:

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS

	PDI Sector 1	PDI Sector 2	Estudiantado	PTGAS
Candidatura	66	22	56	25
Blanco	6	0	1	3
Nulo	0	0	2	0
Total	72	22	59	28

PORCENTAJE DE VOTOS

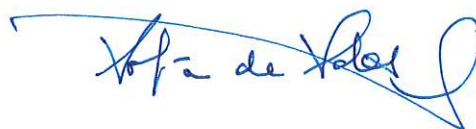
	PDI Sector 1	PDI Sector 2	Estudiantado	PTGAS
Candidatura	91,67	100,00	94,92	89,29
Blanco	8,33	0,00	1,69	10,71
Nulo	0,00	0,00	3,39	0,00
Total	100	100	100	100

VOTOS PONDERADOS

	PDI Sector 1	PDI Sector 2	Estudiantado	PTGAS	TOTAL
Candidatura	46,75	12,00	25,63	8,93	93,31
Blanco	4,25	0,00	0,46	1,07	5,78
Nulo	0,00	0,00	0,92	0,00	0,92
Total	51	12	27	10	100,00

Segundo: Proclamar provisionalmente como Decano electo a don Antonio José García Gómez, al obtener un número superior al tercio de los votos, una vez aplicadas las ponderaciones del apartado 2 del artículo 90 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Tercero: En virtud de lo establecido en la Resolución de 18 de febrero de 2026, contra la presente resolución cabe recurso ante esta Junta Electoral en el plazo que finaliza a las 14:00 horas del jueves 26 de marzo de 2026.



Fdo. Sofía de Salas Murillo
Secretaría de la Junta Electoral